

Juicio No. 2012-1365

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.** Quito, jueves 22 de enero del 2015, las 14h23. Agréguese al proceso los escritos presentados. Téngase en cuenta lo manifestado por la parte actora, para los fines legales. De conformidad con el Art. 94 de la Constitución de la Republica y en concordancia con el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se concede el recurso de acción extraordinaria de protección interpuesto por el demandado Washington Cristóbal Lara García, previa las formalidades de ley, remítase el proceso a la Corte Constitucional, ante quien se emplaza a la parte para que haga valer su derecho. Téngase en cuenta el casillero judicial n° 407 y los correos electrónicos señalados por los demandados, y la autorización conferida al Dr. Miguel Isaac Palacios Andrade y el Dr. Víctor Hugo Cevallos Barahona, para sus futuras notificaciones - Notifíquese.-

  
GONZALEZ SOLÓRZANO EDUARDO ENRIQUE  
JUEZ

En Quito, jueves veinte y dos de enero del dos mil quince, a partir de las catorce horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ALMEIDA GALARZA JORGE DANIEL, ALVAREZ QUINCHIGUANGO MARIA DOLORES en la casilla No. 181 y correo electrónico yenan\_reyes@hotmail.com del Dr./Ab. YENAN POE REYES ASANZA. WASHINGTON CRISTOBAL LARA GARCIA Y TERESA RAQUEL NOVILLO LOPEZ en la casilla No. 407 y correo electrónico milopalacios@yahoo.com.ar del Dr./Ab. MIGUEL ISAAC PALACIOS ANDRADE; LARA GARCIA WASHINGTON CRISTOBAL, NOVILLO LOPEZ TERESA RAQUEL en la casilla No. 407 y correo electrónico drcevalloslaw@hotmail.com;victor@cevallosabogados.com del Dr./Ab. VICTOR HUGO CEVALLOS BARAHONA. No se notifica a ARQ. GUSTAVO SALDOVAL PALIZ por no haber señalado casilla. Se notifica por última vez a: CELSO FABIAN en la casilla No. 2204, MIGUEL ISAAC en la casilla No. 2204. Certifico:

  
CARRILLO JACOME JOSE ERMEL  
SECRETARIO

GRICELDA.ALBAN

-165-  
auto scab y  
con  
e

2015  
1/22